



BASES III CERTAMEN LITERARIO HELLÍN DOS PATRIMONIOS O +

Con el objetivo de promover la Cultura y el Patrimonio del Municipio de Hellín y fomentar la creación literaria se establecen las siguientes bases del certamen de relato y poesía tanto en temática libre como en torno a los dos Patrimonios de la Humanidad declarados por la UNESCO con que cuenta el municipio.

1ª Podrán participar todos los autores y autoras, nacionales o extranjeros que lo deseen, sin distinción de edad (los menores de edad deberán presentar autorización de sus padres o tutores) quedan excluidos sin embargo los ganadores del concurso en la edición anterior del concurso “Hellín 2 Patrimonios o +” en cada una de las modalidades de poesía y relato, en este caso, los ganadores del premio local al no haber obtenido el máximo galardón del año anterior sí podrán optar a concurrir este año según las presentes bases

2ª Se establecen dos modalidades tanto en la categoría de poesía como de relato

En la primera de ellas será de temática libre

En la segunda la temática girará en torno a los elementos patrimoniales tanto materiales como inmateriales de la ciudad de Hellín haciéndose constar en el correo electrónico que se concursa a esta modalidad con el epígrafe patrimonio como se detalla en el apartado 4º de estas bases.

Tanto en la modalidad de Poesía como en la de relato esta segunda temática será por tanto la Semana Santa y las Tamboradas en cualquiera de sus manifestaciones tanto en Hellín como en la pedanía de Agramón así como en las manifestaciones culturales que en torno a estas fechas se celebran en el resto las pedanías de Hellín o cualquiera de los elementos patrimoniales de la ciudad y sus 12 pedanías, considerándose a tal efecto que la acción se desarrolle, en el caso del relato, o el poema verse en o sobre un BIC u otro elemento protegido como el parque arqueológico, las propias pinturas rupestres u otros yacimientos de este tipo o en el marco de la Semana Santa y las Tamboradas.

3ª La extensión máxima de los trabajos será de 10 folios mecanografiados a doble espacio en letra Arial 12 o similar para el caso de los relatos y de 50 versos con el mismo tipo de letra y espaciado para el caso de los poemas, debiendo ser inéditos, originales y que no estén pendientes de fallo en otro concurso similar.

4ª Los trabajos se presentarán bajo seudónimo (salvo el caso de los artículos periodísticos) a la dirección de Correo Electrónico concurso2patrimonios@hellin.es en dos archivos adjuntos, uno con el título del relato o el poema o el trabajo escolar y el seudónimo, con el relato o el poema a concursar, y otro con el título Plica y el seudónimo, con los datos del autor/a (Nombre, DNI, teléfono, dirección y correo electrónico) por ejemplo: “Belén Viviente-Hellinerito” y “Plica-Hellinerito”. Pudiendo presentar cada autor cuantos relatos, poemas o trabajos quiera, pero de forma independiente, especificándose en el asunto si concursa en una u otra modalidad según de la siguiente forma “Concurso Modalidad Poesía/libre” “Concurso Modalidad Relato/libre” “Concurso Modalidad Poesía/Patrimonio” “Concurso Modalidad Relato/Patrimonio”

5ª El plazo de presentación de los trabajos se iniciará el 16 de noviembre de 2022 con motivo de la Conmemoración del Día del Patrimonio Mundial y finalizará el día 16 de febrero de 2023

6ª El Jurado estará compuesto en las distintas modalidades por personas de reconocido prestigio y capacidad en el ámbito de la Cultura, la Creación Literaria y el Estudio y Difusión del Patrimonio, personal docente en su caso y miembros de la profesión periodística ejerciendo como secretario/a un responsable del Ayuntamiento de Hellín y se constituirá una vez finalizado el plazo de presentación de los trabajos, emitiendo el fallo a lo largo de la segunda quincena del mes de febrero y la primera del mes de marzo.

7ª Se establece los siguientes premios:



Modalidad de Poesía

1 primer premio de 700 € al mejor poema de temática libre, a juicio del Jurado, presentado

1 premio de 700 € al mejor poema de temática patrimonial de la ciudad de Hellín a juicio del Jurado, presentado

Modalidad de relato

1 primer premio de 700 € al mejor relato de temática libre, a juicio del Jurado, presentado

1 premio de 700 € al mejor relato de temática patrimonial de la ciudad de Hellín a juicio del Jurado, presentado

8ª Independientemente de lo dispuesto en el apartado anterior, los trabajos premiados y aquellos que el jurado estime dignos de menciones especiales, pasarán a formar parte del Archivo Municipal siendo propiedad del Ayuntamiento de Hellín, por lo que los autores/as ceden sus derechos de autor al Ayuntamiento para su publicación en los medios y redes sociales propias, su utilización en la promoción turística y cultural del municipio y/o su edición o reproducción en los medios que estime conveniente, sin perjuicio de que puedan ser publicados por los autores, una vez premiados y/o emitido el fallo, por cualquier medio o soporte, teniendo obligación, al hacerlo, de citar que han sido premiados y/o seleccionados en el presente concurso.

9ª La entrega de premios se llevará a cabo presencialmente, si las circunstancias lo permiten, a lo largo de la segunda quincena del mes de marzo como un acto más o dentro de los que se llevan a cabo en el marco de los preliminares de la Semana Santa y Tamboradas de Hellín, siendo obligatoria, salvo causa justificada, la asistencia de los/as premiados/as

9ª La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases

En Hellín a 16 de noviembre 2022

Fdo: Juan Antonio Andújar Buendía Y Fabiola Jiménez Requena

Concejalías de Patrimonio y Cultura